



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SDM-OSV-183413-2020

## MEMORANDO

PARA **ADRIANA RUTH IZA CERTUCHE**  
Jefe Oficina de Gestión Social

DE **CLAUDIA ANDREA DÍAZ**  
Jefe Oficina de Seguridad Vial

ASUNTO: Respuesta a requerimientos en audiencia pública de Rendición de Cuentas, Paradero Cr 7 Calle 106 B sur localidad Usme. Memorando OGS-183413-20

FECHA 23 de Noviembre de 2020

Estimada Adriana:

Dando respuesta al Memorando OGS – 183413 - 2020 en el cual se expresa la siguiente solicitud por parte de la comunidad del Barrio Antonio José de Sucre

*“Buenas tardes me gustaría que tuvieran en cuenta en la plazoleta del sucre (cra. 7 con cl. 106 B Sur) cuando la realizaron no tuvieron en cuenta que en este barrio viven personas con discapacidad a que me refiero a que cuando llega el alimentador no hay un espacio adecuado para bajar la rampa y bajar la persona con discapacidad por ahí hay un bolardo pequeño que dificulta la baja de las personas con discapacidad física y visual gracias”*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Atendiendo la solicitud mencionada anteriormente, se realizó una mesa interna de trabajo el día 17 de noviembre entre el equipo de la OSV a cargo de este proyecto, en la cual se estableció dar inicio con el proceso de rediseño y de esta manera poder dar solución al requerimiento. Se tiene planeado realizar una visita al lugar la primera semana de diciembre, con el acompañamiento de la Subdirección de Señalización, con el propósito de revisar el diseño del paradero del alimentador, evaluar las posibles alternativas que se puedan generar y así proyectar una solución a la problemática expresada por la comunidad.

Cordialmente

23/11/2020

**CLAUDIA ANDREA DÍAZ ACOSTA**  
Jefe Oficina de Seguridad Vial

Revisó: Claudia Lorena López M. Profesional Especializado OSV  
Proyectó: Javier Guerra Duque. Profesional-contratista OSV